

20. El estado del arte en la ingeniería ferroviaria. El estado del arte en los transportes.
21. La normativa técnica española y europea.
22. La calidad en los productos y en los servicios de homologación, normalización y certificación. La calidad en las empresas, clasificación y registro.
23. La cultura de la calidad en los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente.

ANEXO IV

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Vicente Cabezas Moro, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Vocales: Doña María del Pilar Aizpún Ponzán, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Miguel Ángel Carri-

llo Suárez, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, y don Ricardo Segura Graíño, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretario: Don Ramón Gutiérrez Serret, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Díez García, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Doña Mercedes Iglesias Martínez, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Juan Agustín Sánchez Rey, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, y don Rafael Giménez Roig, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Secretario: Don Salvador Robles Fernández, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
Cargo
Centro directivo o unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre:
Cuerpo o Escala a que perteneceDNI número Número de Registro de Personal Destino actual:

- 1.º Antigüedad:
Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:
- 2.º Grado personal consolidado:
- 3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado:
Denominación del puesto:
Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:
- 4.º Cursos de formación y perfeccionamiento:

Denominación	Centro que lo impartió
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Expedido en, a de de
(Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección). Total puntuación en fase de concurso

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y CULTURA

28490 *ORDEN de 27 de noviembre de 1998 por la que se corrigen errores en la Orden de 5 de noviembre de 1998 por la que se convoca concurso de traslados para provisión de plazas vacantes en la Inspección Educativa.*

Advertido error en la Orden de 5 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convoca concurso

de traslados para provisión de plazas vacantes en la Inspección Educativa, en la página 39064, base cuarta, apartado D, segundo párrafo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Corregir el error detectado en la base cuarta, en el siguiente sentido:

Donde dice: «... a los Profesores incluidos...»; debe decir: «A los Inspectores incluidos».

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-

lo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

28491 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1998, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, con carácter de interinidad, y se hacen públicos los Tribunales Calificadores de dichas pruebas.*

Finalizado el plazo de subsanación de defectos, y de conformidad con lo establecido en las bases 5.3 y 7.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir plazas de personal laboral, con carácter de interinidad, de este Organismo, convocados por Orden de 30 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las referidas listas se encuentran expuestas en los tableros de anuncios del Organismo (avenida de Manoteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Hacer pública la composición de los Tribunales Calificadores para cada una de las pruebas selectivas, y que se indican en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 9 de diciembre de 1998.—El Director general, Julio Seage Mariño.

ANEXO

Plazas: Dos de Oficial primero de Oficios Propios de Prensa (Teclista).

Tribunal Calificador:

Presidente: Don Juan José Luque Valentín-Fernández.

Vocales:

Don Manuel José López Pérez.

Don Antonio López Torres.

Don Antonio Botella García.

Secretaria: Doña Inmaculada González Gárate.

Plazas: Dos de Oficial segundo de Oficios Propios de Prensa (Fotomecánica).

Tribunal Calificador:

Presidente: Don Manuel Salido Reguera.

Vocales:

Don Juan Antonio Barbero Rodríguez.

Don Francisco Huertas Jiménez.

Don Maximino de Lucas Díaz.

Secretario: Don Julián Navas Mediano.

Plazas: Dos de Oficial segundo de Oficios Propios de Prensa (Impresión Offset de Pliegos).

Tribunal Calificador:

Presidente: Don Manuel Salido Reguera.

Vocales:

Don Ramón Martínez García.

Don Jacinto Moreno Reyes.

Don José Rodríguez del Rincón.

Secretario: Don Felipe Franco Esteban.

Plazas: Tres de Oficial tercero de Oficios Propios de Prensa (Encuadernación).

Tribunal Calificador:

Presidente: Don Manuel Salido Reguera.

Vocales:

Don Ramón Martínez García.

Don José Manuel Benítez Simón.

Don Manuel Jesús Frontiñán Legua.

Secretario: Don Juan Antonio Barbero Rodríguez.

Plaza: Una de Oficial tercero de Oficios Propios de Prensa (Impresión Offset de Pliegos).

Tribunal Calificador:

Presidente: Don Manuel Salido Reguera.

Vocales:

Don Ramón Martínez García.

Don Pedro Pablo Zazo Gómez.

Don Jacinto Moreno Reyes.

Secretario: Don Felipe Franco Esteban.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

28492 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Local, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 2 del Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), modificado parcialmente por el Real Decreto 1329/1997, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 20), previo informe de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto convocar procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan procedimientos selectivos para cubrir 40 plazas de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría, categoría superior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con la siguiente distribución:

20 plazas para proveer por concurso de méritos.

20 plazas para proveer mediante superación de pruebas de aptitud.

1.2 A los procedimientos selectivos a que se refiere esta convocatoria les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 7/1985, de 2 de abril,